



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
302-S-2024	6
---	
NOTAS PARTICULARES	
40-A-2024	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
814-C-2024	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
636-B-2024	7
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
1303-C-2024	7
1306-C-2024	7
1307-C-2024	7-8
639-B-2024	8
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
1248-C-2024	8-13
1249-C-2024	8-13
1250-C-2024	8-13
1251-C-2024	8-13
1252-C-2024	8-13
1253-C-2024	8-13
1254-C-2024	8-13
1255-C-2024	8-13



1256-C-2024	8-13
1257-C-2024	8-13
1258-C-2024	8-13
1259-C-2024	8-13
1260-C-2024	8-13
1261-C-2024	8-13
1262-C-2024	8-13
1264-C-2024	8-13
1265-C-2024	8-13
1266-C-2024	8-13
1267-C-2024	8-13
1268-C-2024	8-13
1269-C-2024	8-13
1270-C-2024	8-13
1271-C-2024	8-13
1272-C-2024	8-13
1273-C-2024	8-13
1274-C-2024	8-13
1275-C-2024	8-13
1276-C-2024	8-13
1277-C-2024	8-13
1278-C-2024	8-13
1279-C-2024	8-13
1280-C-2024	8-13
1281-C-2024	8-13
1282-C-2024	8-13
1283-C-2024	8-13
1284-C-2024	8-13



1285-C-2024	8-13
1286-C-2024	8-13
1287-C-2024	8-13
1288-C-2024	8-13
1289-C-2024	8-13
1290-C-2024	8-13
1291-C-2024	8-13
1292-C-2024	8-13
1293-C-2024	8-13
1294-C-2024	8-13
1295-C-2024	8-13
1298-C-2024	8-13
1300-C-2024	8-13
1301-C-2024	8-13
624-B-2024	8-13
625-B-2024	8-13
626-B-2024	8-13
627-B-2024	8-13
630-B-2024	8-13
632-B-2024	8-13
634-B-2024	8-13
637-B-2024	8-13
DECLARACIONES	
1263-C-2024	13-15
1296-C-2024	13-15
1297-C-2024	13-15
1299-C-2024	13-15
628-B-2024	13-15



629-B-2024	13-15
631-B-2024	13-15
633-B-2024	13-15
635-B-2024	13-15
638-B-2024	13-15
EXPEDIENTES INCORPORADOS	15
1.304-C- 2024	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
78-M-2024	15-16
1247-C-2024	16
09-C-2024	16-17
03-I-2023	17-21
251-S-2024 (3 CUERPOS)	21-22
954-C-2012 (105-H-2012)	22
05-P-2013:(183-H-2013)	22
768-C-2011: (128-H-2013)	22
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	23
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	23
Anexo	24 - x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 05 dice el

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de las concejales Franco Laprovitta y Mestres.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 26ª Sesión Ordinaria.

Invito a la concejal Ojeda Duarte a izar el Pabellón Nacional, al concejal Rodríguez Mateos a izar el Pabellón Provincial y al concejal Achitte a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda Duarte procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Rodríguez Mateos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Achitte, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

-Expediente 302-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 24 Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Septiembre de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

#### **NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 40-A-2024: eleva nota Solicitando condonación de deudas de los impuestos municipales. Aranda Silvia Liliana.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.





### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**

1. Expediente 814-C-2024: referente Actualización de tarifas. Convocatoria del Órgano de Seguimiento del SIMU. C.E.T.U.C.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **ORDENANZAS**

1. Expediente 636-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece el día 1 de marzo de cada año como “Día de la Concientización en el Manejo del Fuego y la Protección de las Especies Silvestres”. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

#### **RESOLUCIONES**

-Expediente 1.303-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe a la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes), acerca de la incidencia en la Ciudad, de la situación informada por CAMMESA y anunciada por el Gobierno Nacional y si tiene previsto realizar cortes. Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.306-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre las obras que se están llevando adelante en la Av. Costanera General San Martín, sobre los terrenos correspondientes al museo “Dr. Amado Bonpland” y al Paseo “Punta Tacuara”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.307-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe de las obras llevadas adelante en el Paseo Italia ubicado entre calles Plácido Martínez y Quintana, conforme a lo establecido en la Ordenanza 4.169. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 639-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre el estado actual y de ocupación de las Reservas Municipales. Bloque Coalición Cívica Ari.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

#### **PROYECTOS DE COMUNICACION**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo en lo pautado en la Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

1. Expediente 1.248-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar el arreglo del lomo de burro que se encuentra sobre calle Taragüí casi Ciudad de Arequipa. Concejal Barrios, Yamandú.

2. Expediente 1.249-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el mantenimiento y reparación integral de la Plaza “San Juan Bosco” ubicada en la intersección de calle Peñaloza y Mar del Plata. Concejal Barrios, Yamandú

3. Expediente 1.250-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, instalar tubos de desagües pluviales sobre Ruta Provincial 99 desde Alsina hasta Rolón y Rubio en el B° Parque Cadena Norte. Concejal Barrios, Yamandú.

4. Expediente 1.251-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reponer los tubos de desagües pluviales ubicados sobre calle Cádiz entre Juan José Paso y Castelli. Concejal Barrios, Yamandú.





5. Expediente 1.252-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Esnaola desde Las Margaritas hasta Los Tulipanes. Concejal Barrios, Yamandú.
6. Expediente 1.253-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Meabe a la altura del 6900, entre Pío X y Pío XI. Concejal Barrios, Yamandú.
7. Expediente 1.254-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de “Prohibido Arrojar Basura” en la esquina de las calles Juan M. de Rosas esquina Potosí. Concejal Barrios, Yamandú.
8. Expediente 1.255-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Esteban Laureano Maradona (calle 510) desde Aguirre hasta Alcorta. Concejal Barrios, Yamandú.
9. Expediente 1.256-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle César Mislstein desde la altura del 7900 al 8100. Concejal Barrios, Yamandú.
10. Expediente 1.257-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Dr. Salvador Mazza desde la altura del 8000 y 8100. Concejal Barrios, Yamandú.
11. Expediente 1.258-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Miguel del Corro entre Thames y Araoz. Concejal Barrios, Yamandú.
12. Expediente 1.259-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Diego Irala entre Colón y Chubut. Concejal Barrios, Yamandú.
13. Expediente 1.260-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Ñangapirí desde Av. Arturo Frondizi hasta Valdepeñas. Concejal Barrios, Yamandú.
14. Expediente 1.261-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, instalar nuevamente 8 (ocho) farolas completas (foco LED), en la Plaza Gral. Belgrano ubicada en calle Lavalle esquina Pago Largo. Concejal Barrios, Yamandú.
15. Expediente 1.262-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Esnaola desde Las Margaritas hasta Los Tulipanes. Concejal Barrios, Yamandú.
16. Expediente 1.264-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, tareas de desmalezamiento de los espacios públicos sobre calle General Paz del 3700 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



17. Expediente 1.265-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza, erradicación del basural ubicado en calle Las Heras al 3700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 1.266-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza y retiro de escombros ubicados sobre la parte superior de la boca de tormenta sobre calle Esmeralda al 4600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

19. Expediente 1.267-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público, calle Bolívar al 2100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 1.268-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, colocación de reductores de velocidad en calle Güemes e intersección con calle Las Heras. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 1.269-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice las Señalización de la Senda Peatonal intersección calle Taragüí y Ciudad de Arequipa. Concejal Artaza, Amelia Elena.

22. Expediente 1.270-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza, Corte de Pasto y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura", en la Calle Necochea y José Thames. Concejal Artaza, Amelia Elena.

23. Expediente 1.271-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Instalación de semáforo intersección entre calle Taragüí y Ciudad de Arequipa. Concejal Artaza, Amelia Elena.

24. Expediente 1.272-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza, Corte de Pasto y Colocación de "Cartel de Prohibido Arrojar Basura" Calle El Trébol y José Thames. Concejal Artaza, Amelia Elena.

25. Expediente 1.273-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza y colocación del cartel "Prohibido Arrojar Basura" en Av. Maipú al 3990. Concejal Artaza, Amelia Elena.

26. Expediente 1.274-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza, Corte de Pasto y colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura sobre Calle El Trébol y Yugoslavia. Concejal Artaza, Amelia Elena.

27. Expediente 1.275-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza y colocación del cartel "Prohibido Arrojar Basura" en Av. Santa Catalina y calle Tafí del Valle. Concejal Artaza, Amelia Elena.

28. Expediente 1.276-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al D.E.M Limpieza de Zanjas, en Av. Alberti entre calle Rodríguez Peña y Av. Juan Ramón Vidal. Concejal Artaza, Amelia Elena.



29. Expediente 1.277-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza de Basural y Colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en calle Lavalle esquina Pedro Araoz. Concejales Artaza, Amelia Elena.

30. Expediente 1.278-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza y colocación del cartel "Prohibido Arrojar Basura" en Paiubre y Pasaje Danubio. Concejales Artaza, Amelia Elena.

31. Expediente 1.279-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloquen las jirafas con iluminación led en los dos pozos cavados en Pasaje Robert, o en su defecto se rellenen los mismos. Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 1.280-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la extensión de la calle Pablo Neruda del 4200 al 4300. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

33. Expediente 1.281-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice extensión del servicio de alumbrado público en la calle Jamaica del 4200 al 4300. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

34. Expediente 1.282-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la erradicación del basural existente ubicado en la intersección de las calles Cazadores Correntinos y Juan M. Pueyrredón. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 1.283-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice tareas de desmalezamiento de los espacios públicos sobre la calle Guayquiraró del 3700 al 4600. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 1.284-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos ubicada en la calle Pitágoras al 4200. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 1.285-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en la Av. Maipú al 5600. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 1.286-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en Av. Maipú y calle Alta Gracia al 3600. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 1.287-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en la intersección de las Avdas. Pedro Ferré y Artigas. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



40. Expediente 1.288-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda ubicada en calle Córdoba al 800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 1.289-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar trabajos de enripiado por calle Loreto desde Guillermo Raúl Ojeda hasta Evaristo González. Concejal Mestres, Mercedes.

42. Expediente 1.290-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, coloque cartel de señalética vial que informe nombre y sentido de las calles en el B° 500 Viviendas del Pirayuí. Concejal Mestres, Mercedes.

43. Expediente 1.291-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de luminarias en la cancha ubicada en la plaza Giovanni Coll del B° 500 Viviendas del Pirayuí. Concejal Mestres, Mercedes.

44. Expediente 1.292-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación o reposición de luminarias por calle Loreto entre Julio Antonio Cardozo y Guillermo Raúl Ojeda. Concejal Mestres, Mercedes.

45. Expediente 1.293-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la extracción del árbol que se encuentra en la Plaza Joaquín Madariaga del B° Laguna Brava. Concejal Báez, Rocío.

46. Expediente 1.294-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar la limpieza de zanja y entubamiento en calle Ejército Correntino, entre las calles Padre Juan Guido Luchelli y Bernardino López, del B° Laguna Brava. Concejal Báez, Rocío.

47. Expediente 1.295-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza de zanja y entubamiento en calle Ramón Félix Moray esquina calle Juan Andrés Silva, del B° Laguna Brava. Concejal Báez, Rocío.

48. Expediente 1.298-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la instalación de un semáforo en el ingreso al B° Esperanza, sobre Avda Maipú al 6750. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

49. Expediente 1.300-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para enripiar y mantener la calle Jorge Atlántico Rodríguez del B° Independencia. Concejal Ibáñez, Esteban.

50. Expediente 1.301-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para mantener la calle Pasaje 463 del B° Independencia. Concejal Ibáñez, Esteban.

51. Expediente 624-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la desobstrucción de desagües en el Grupo 244 viv. Sector K Peatonal 13, B° Laguna Seca. Bloque Partido Liberal.





52. Expediente 625-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM realice perfilado y enripiado en Calle 490 Mz. G grupo 177 viviendas, B° San Roque Este Bloque Partido Popular.

53. Expediente 626-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al desmalezamiento del sitio baldío ubicado en Cayetano Rodríguez entre Córcega y Cazadores Correntinos. Bloque Partido Popular.

54. Expediente 627-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al desmalezamiento del sitio baldío ubicado en Calle 490 Mz. G grupo 177 vdas, B° San Roque Este. Bloque Partido Popular.

55. Expediente 630-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM se realicen obras de Ripio y cordón cuneta en calle Sánchez de Bustamante entre Florencia y El Trébol. Bloque Partido Popular.

56. Expediente 632-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo integral de la Plaza 6 de Mayo ubicada en las intersecciones de las calles 6 de Mayo, Joaquín Madariaga y Mocito Acuña. Bloque Coalición Cívica Ari.

57. Expediente 634-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la nivelación de las calles Marcos Sastre entre Ángel Navea y Esteban Bajac. Bloque Coalición Cívica Ari.

58. Expediente 637-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, nivelación y mantenimiento de las calles Angel Navea al 4100, 4200 y 4300. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa en el uso de la palabra concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- En el mismo sentido, quiero solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACION**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.



**SRA. MECCA.-** Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado.

1. Expediente 1.263-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, las jornadas de Paro y Movilización en defensa del Presupuesto Universitario. Concejal Barrios, Yamandú.
2. Expediente 1.296-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, la actividad desarrollada por la Academia de Danzas Free Dance. Concejal Báez, Rocío.
3. Expediente 1.297-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, la conmemoración del 30 de septiembre “Día de la Sanción de la Ley Láinez”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
4. Expediente 1.299-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, la II Copa Interprovincial “Carlo Acutis” a realizarse el día 18 de octubre de 2024 en la Prov. de Ctes, Ciudad Capital, en Casa Salesiana, Colegio Pio XI. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
5. Expediente 628-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD La realización de la 7° Edición de la Maratón Ayudados a Ayudar, Corrientes Unida por la FUN.ON.COR., a realizarse el día 13 de octubre. Bloque Partido Popular.
6. Expediente 629-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, el 1.2 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Bloque Partido Popular.
7. Expediente 631-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, los jueves culturales de 1855 La Fundación, por su aporte a la cultura regional. Bloque Coalición Cívica Ari.
8. Expediente 633-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, el IX Congreso Correntino Sanmartiniano a realizarse el día 4 de octubre del corriente año, en el Instituto Superior de Música “Prof. Carmelo H. de Biassi”. Bloque Coalición Cívica Ari.
9. Expediente 635-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, la conmemoración del Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Bloque Coalición Cívica Ari.





10. Expediente 638-B-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, la Maratón Cultural de Lectura a llevarse a cabo en la Escuela N° 2 Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de Corrientes, el próximo 26 de septiembre a las 10:00 hs. Bloque Partido Popular.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa en el uso de la palabra concejal Mecca.

**SRA.MECCA.**- Gracias, señor presidente, en el mismo sentido, quiero solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea incorporar algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente, para solicitar el ingreso del expediente 1.304-C- 2024 y que por Prosecretaría se lea la caratula, por favor.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

-Expediente 1.304-C-2024: eleva Proyecto de Declaración de Interés del HCD, el seminario local País Federal Corrientes Furp 2024, de la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP), a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2024. Concejal Duartes, María Magdalena.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el ingreso.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

-La concejal Mestres ingresa al Recinto y ocupa una banca.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo su aprobación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

Seguimos con los Expedientes con Despacho de Comisión.



**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION**

1. Expediente 78-M-2024: solicita Tarifa Social, Adrema A1-15759-1. Monzón Rosa N.

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda Impuestos Tasas y Presupuesto aconsejan Sanción Favorable al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 41 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

A los efectos que conste en la Versión Taquigráfica, quiero dejar aclarado la incorporación de la concejal Mercedes Mestres al Recinto. Gracias.

2. Expediente 1.247-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Adhiere a la Ley Provincial 6.304, que establece el 23 de septiembre de cada año como el “Día del Comparsero”. Concejal Cano, Lilian - presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconsejan Sanción Favorable al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 2 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 09-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Facilitación de propinas electrónicas. Concejal Barrios, Yamandú.

Las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social, la de Hacienda Impuestos Tasas y Presupuesto y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconsejan sanción favorable, con modificaciones, al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 47 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que por Prosecretaría se lean los Artículos 1° y 2° del Proyecto de Ordenanza.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Así se hará concejal.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continúa en el uso de la palabra concejal Barrios.



**SR. BARRIOS.-** Gracias señor presidente. Este proyecto, lo presentamos en la primera Sesión de este año, en el ínterin, el Gobierno Nacional sacó el Decreto 731: *“Estableciendo la obligación de los titulares de estos comercios, de habilitar una vía electrónica, para el pago de propinas”*... como se sabe las propinas en Argentina, no forman parte del sueldo, no es obligatoria; el Gobierno Nacional adapta una ley que salió -también- el año pasado en Uruguay, estableciendo esta obligatoriedad.

Así que, lo que nosotros habíamos hecho, en término del proyecto que, a título de recomendación en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en una reunión que hemos tenido con los compañeros de la UTHGRA (Unión de Trabajadores del Turismo, Hotelero y Gastronómicos de la República Argentina) hemos cambiado por el término ‘instruir’ y amoldamos el considerando a la nueva normativa Nacional.

Agradezco sinceramente señor presidente, el impulso que usted le ha dado a este proyecto y el impulso que le han dado en especial, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, fundamentalmente los presidentes de cada una de ellas.

Nosotros creemos que es un paso importante -sobre todo- en estos tiempos en que, gracias a la gestión de nuestro intendente, nosotros nos estamos transformando en un polo turístico, es importante para abonar el camino de la dignificación de los compañeros, que trabajan en servicios en los que es habitual recibir propina.

Solicito el acompañamiento del Cuerpo, gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Gracias concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 03-I-2023: eleva ref. Intervención de la Caja Municipal de Préstamos. Caja Municipal de Préstamos.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable, al Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 41 del presente.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Gracias señor presidente. Este es un expediente que lo hemos tratado en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, es un proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal; entre las cuestiones más importantes que plantea la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, son cuestiones referidas y vinculadas al buen funcionamiento que está teniendo hoy la Caja Municipal de Préstamos, en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes.

Entre las cosas importantes a resaltar, se plantean cuestiones de índole de balances de pagos, que tiene que ver con balances que no se rendían, relativos al Fondo Fiduciario de Garantía para la Obra Pública Municipal (FOGOP) períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; que habíamos aprobado también en este Concejo Deliberante, estos eran balances que no se brindaban, que no se rendían y entonces, esta gestión de la Caja Municipal de Préstamos, ha venido a normalizar año a año, el funcionamiento del el Fondo Fiduciario de la Obra Pública.

También, se han normalizado las situaciones judiciales que tenía la Caja Municipal de Préstamos, con relación a muchos juicios que tenía, no nos olvidemos también que en los años 2015 y 2016 ésta Caja Municipal de Préstamos, fue denunciada por funcionar como una cueva financiera; y donde ha sido incluso denunciada por entidades bancarias de regulación de manejo dinero público.

También, se produjo la refinanciación total de los pasivos de la entidad, se establecieron desarrollos de nuevos cajeros automáticos, en fin, desarrollos tecnológicos.

Esta Caja Municipal de Préstamos que hoy estamos teniendo, está en consonancia con los nuevos requerimientos de la actualidad, de lo que se necesita hoy que funcione, empáticamente con ACOR (Agencia Correntina de Recaudación) y también funcione para el empleado municipal y que pueda hacer uso de los beneficios que le puede otorgar el buen funcionamiento de la Caja Municipal de Préstamos.

En virtud también, de lo que establece la Ordenanza 2.236 del año 1991, que en su Artículo 1°: *“Establece que, en su etapa inicial puede haber una prórroga de una intervención hasta por 90 días y que, con acuerdo del Concejo Deliberante, la intervención puede*





*establecerse sin límite de tiempo*”; es que voy a proponer al Cuerpo la moción del Departamento Ejecutivo Municipal, que autoriza la prórroga de la intervención de la Caja Municipal de Préstamos, por el plazo de 360 días.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente. No voy a repetir los mismos argumentos que venimos repitiendo hace siete años; pero solamente hacer una observación, el año que viene hay elecciones municipales, se termina el mandato del señor intendente y la intervención se tiene que ir con él.

Entonces, hoy tendríamos que estar discutiendo el inicio del proceso de normalización de la Caja Municipal de Préstamos, de regularización, de ser devuelta a su directorio, proponiendo un directorio que tranquilamente lo puede elegir el Ejecutivo; pero recuperando su carácter de ente autárquico.

Parte de las razones que expresó el concejal preopinante acerca de la normalización de las cuentas de la Caja Municipal de Préstamos y recordando nuevamente a este Cuerpo, que el propio señor interventor Guillermo Corrales, en reunión con todos los concejales, hace dos años dijo, que ya no había ninguna razón para mantener la Caja Municipal de Préstamos intervenida, dos años después seguimos acá, con una gestión que está terminando.

Entonces, lo que correspondería es que, en respeto a las instituciones, el oficialismo ponga en marcha el proceso de fin de la intervención, así esta Caja Municipal de Préstamos vuelva a recuperar el espíritu con el cual fue creada.

Mi moción es por el rechazo del Expediente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Cada vez que tratamos este tema, se produce el mismo contrapunto -como ha dicho la concejal que ha hablado precedentemente- que básicamente tiene que ver con endilgarnos a los que somos oficialismo en la Ciudad, una



especie de actitud antidemocrática, porque no queremos normalizar la Caja Municipal de Préstamos, eso es lo que se dice, señor presidente.

En realidad, como en cada pedido de prórroga, creo que queda claro, que todo este trabajo que ha venido haciendo el equipo económico del Municipio, es un proceso, que es largo, que es un proceso que hasta ahora ha sido superavitario, ahora que está de moda hablar de déficit cero y de superávit, ha venido siendo superavitario; pero es un proceso que, como lo explica en cada pedido de prórroga, el contador Corrales, debe alcanzar estatus de permanente y debe alcanzarlo, señor presidente, para no volver al estatus de cosas, que bien señalara el concejal Torres y amerita también, señor presidente, un estudio serio de la Carta Orgánica de la Caja Municipal de Préstamos para que situaciones como esa, no se repitan.

Porque lamentablemente tengo que repetir el argumento que expusiera en el anterior debate, se nos presenta a la regularización, a la normalización, como si fuera una panacea; pero de hecho, venimos de ahí, señor presidente, la época de los cheques voladores, de las mesas de dinero, que han tomado Estado Público, incluso ha sido muy debatido en el Concejo Deliberante, cuando ninguno de nosotros éramos concejales, de pagar deuda, señor presidente, por impresión de camisetas de equipos de fútbol; que el municipio afronte deudas por conceptos recaudados por la Caja y no rendidos oportunamente; pagar treinta tres millones de pesos (\$ 33.000.000) al IPS, pagar deudas millonarias al IOSCOR.

Se hizo en tiempos en que supuestamente el directorio de la Caja Municipal de Préstamos estaba normalizado o regularizado, como se dice.

Entonces para nosotros, para el oficialismo, para la gestión del intendente Eduardo Tassano, obviamente que la recuperación de la Caja Municipal de Préstamos es un punto central y creo que la historia, señor presidente, así lo va a reivindicar y el intendente Eduardo Tassano va a quedar como el gran restaurador de la Caja Municipal de Préstamos.

Ha sido el intendente que recibió una Caja Municipal de Préstamos, con ciento veintisiete millones de pesos (\$127.000.000) de deuda, allá en diciembre del año 2017 cuando el dólar estaba a veinte pesos (\$20.00), es decir, con una deuda equivalente a más de seis millones de dólares (USD 6.000.000) y hoy, en el año 2024, estamos hablando que la deuda total de la Caja Municipal de Préstamos es de setecientos sesenta millones de pesos





( \$760.000.000) esto es decir, algo más de seiscientos mil dólares (USD 600.000), es decir, reducimos 10 veces la deuda de la Caja Municipal de Préstamos.

Pero este proceso debe continuar, para darle estabilidad y permanencia, para que esos defectos pretextados en la autarquía, no vuelvan, señor presidente.

Que la Caja Municipal de Préstamos no se dedique a hacer camisetas de equipo de fútbol, que lo que recauda la Caja Municipal de Préstamos les sea rendido al municipio, porque, en definitiva, es un agente de recaudación, simplemente.

Y para que el municipio no salga a pagar el incendio ante cada desbarajuste de las autoridades de la Caja Municipal de Préstamos. Es eso, lo que queremos asegurar, señor presidente.

Nosotros no somos antidemocráticos, es más, no creemos en que haya dos equipos, una supuesta grieta entre los democráticos que quieren la normalización del directorio de la Caja Municipal de Préstamos a cualquier costo y los que no quieren que se haga nunca.

Nosotros jugamos en el equipo de una Caja Municipal ordenada, con una deuda estructurada y una economía autosuficiente, que es hacia dónde vamos y que es la Caja Municipal de Préstamos que, el intendente Eduardo Tassano seguramente le va a entregar a los empleados municipales el 10 de diciembre del año que viene; sin deudas, con una economía ordenada y que esté para la finalidad que debe estar, para realizar préstamos a los compañeros empleados municipales.

En estos términos, señor presidente, adhiero a la solicitud del concejal Torres, solicito la aprobación del Despacho.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, concejal. Habiendo dos mociones, vamos a proceder a votar.

Los que estén a favor de la moción del concejal Torres, sírvanse a levantar la mano.

-Se constata quince votos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Quince votos.

Los que estén a favor de la moción de la concejal Duartes. Sírvanse a levantar la mano.

-Se constata dos votos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Dos votos.



Con quince votos a favor y dos en contra, queda aprobado el proyecto. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

5. Expediente 251-S-2024 (3 CUERPOS): eleva Rendición de Fondos N° 07/2024: Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko

La Comisión de Hacienda Impuestos Tasas y Presupuesto aconseja, sanción favorable, al proyecto de resolución 475 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 954-C-2012 (105-H-2012): eleva Proy. Ordenanza. Dispone que quien ofrezca bienes muebles o servicios a consumidores finales deberán indicar el precio expresado en moneda de curso legal y forzoso en la República Argentina - Pesos. Concejal Payes, Agustín

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político aconseja su pase al archivo.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Pase al Archivo.

7. Expediente 05-P-2013:(183-H-2013) eleva Proyecto de Ordenanza. Disponer la esterilización de anteojos de 3D usados en los cines y comercios en todo el ámbito de ciudad de Corrientes. Presidencia del H.C.D. Lic. Coronel, Miriam.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconseja su pase al archivo.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Pase al Archivo.

8. Expediente 768-C-2011 (128-H-2013): eleva Proyecto de Ordenanza. Modifica el Artículo 8 de la Ordenanza N° 4382. Ref. Requisitos para la habilitación y funcionamiento de hipermercados, cines, shopping, etc. que posean estacionamientos para clientes.

Concejales Polich Claudio y Vallejos Alfredo.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconseja su pase al archivo.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Pase al Archivo.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento interno.

Invito a la concejal Amelia Artaza a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Rocío Báez a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Yamandú Barrios a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Amelia Artaza procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Rocío Báez hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Yamandú Barrios arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 34.

sujeto a revisión  
y aprobación